

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 31 de diciembre del 2020

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

DPM/ 0997 /2020

C. MELINA RAMOS MUÑOZ DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle referente al "Criterio de publicación y actualización de información número 16 de Cimtra".

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que en esta Dirección a mi cargo, en el periodo comprendido del mes de diciembre del presente año, no se han realizado desusos de bienes muebles de manera formal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC: ALEJANDRO I. SOTO MATA
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

EMGH

C.c.e.p. Directora General de Administración.- Presente.- Para su superior conocimiento.